

EPISCOPOLOGIO DOMINICANO

Episcopologio Dominicano de las Diócesis de Manila y Jaro, y de la Prelatura "Nullius" de Batanes y Babuyanes

BY MANUEL G. POLA, O.P.

Continuando el trabajo iniciado sobre el *Episcopologio Dominicano de las diócesis de Filipinas*, que venimos publicando en PHILIPPINIANA SACRA 24 (1989), pp. 419-461 (Nueva Segovia) y 25 (1990), pp 77-114 (Nueva Cáceres y Cebú), en el presente estudio presentamos el correspondiente a la archidiócesis de *Manila*, a la diócesis de *Jaro* y a la Prelatura "Nullius" de *Batanes y Babuyanes*.

La metodología, criterio y bibliografía general son los mismos, por lo que no creemos necesario reiterarlos aquí. Simplemente remitimos al lector a los dos estudios anteriores. A ellos remitiremos también, especialmente cuando se trate de algunos arzobispos de Manila, que fueron previamente obispos de Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Cebú.

Presentaremos en primer lugar el episcopologio dominicano de la archidiócesis de Manila (I), luego el de la diócesis de Jaro (II) y, finalmente, el de la Prelatura de Batanes y Babuyanes (III).

I

EPISCOPOLOGIO DOMINICANO DE LA ARCHIDIOCESIS
DE MANILA

A. *La diócesis-archidiócesis de Manila.*

En nuestro estudio sobre el *Episcopologio Dominicano de Nueva Segovia* presentamos los datos históricos principales de la erección de la diócesis de Filipinas en 1578/1579, su erección en archidiócesis metropolitana y la creación de las diócesis de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia como sufragáneas.¹

Algunos de los datos relativos a su erección y al nombramiento del primer obispo los resumimos al presentar al señor Salazar, por lo que no los reiteramos aquí.

Presentamos sólo algunos otros relativos a la erección de la catedral, constitución del cabildo de Manila y al territorio que le quedaba asignado al crearse las otras tres diócesis.

1. *Erección de la diócesis y archidiócesis de Manila.*

La diócesis de Manila fue erigida en virtud de la bula *Illius fulti praesidio* del 6 de febrero de 1579. Ese mismo día fue nombrado su primer obispo, Fr. Domingo de Salazar, que salió de España en 1580 y llegó a Manila el 17 de septiembre de 1581. Tres meses más tarde, el 21 de diciembre, erigió la iglesia catedral y constituyó el cabildo.²

Consciente de la necesidad de crear algunas diócesis más para atender convenientemente a los fieles de su extensa diócesis, lo pidió reiteradamente desde 1583. Pero su petición no fue atendida hasta que regresó a España en 1593 y expuso personalmente al Consejo y al rey dicha necesidad. Acordada dicha creación y a petición del rey, el 14 de agosto de 1595 el papa erigió en metropolitana la sede de Manila y creó tres diócesis sufragáneas, las de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia.³

¹GONZALEZ POLA, *Episcopologio Dominicano de Nueva Segovia*, 492-501.

²*Ibid.*, 494-495 y GUTIERREZ, *Domingo de Salazar* (1979) 13-19.

³GONZALEZ POLA, *Ibid.*, 495-499 y GUTIERREZ, *Ibid.*, 19.

2. *Límites de la archidiócesis de Manila.*

Como ni en la bula de erección de dichas diócesis ni en ninguna otra disposición se determinaron los límites de dichas diócesis, los hubieron de determinar los obispos, de mutuo acuerdo, a su llegada a Filipinas a fines de mayo de 1598.⁴

El territorio de la archidiócesis de Manila estaba comprendido entre el asignado a la de Nueva Segovia: Pangasinán, norte de Tarlac, Ilocos y Valle de Cagayán, y el correspondiente a la de Nueva Cáceres, que comprendía las provincias o región de Camarines. Este territorio era el correspondiente a las actuales provincias de Nueva Ecija, sur de Tarlac, Pampanga, Zambales, Bataán, Bulacán, Rizal, Cavite, La Laguna, Batangas y las islas de Mindoro y Marinduque.⁵

3. *Catedral y cabildo.*

El obispo Salazar erigió canónicamente la iglesia *catedral* y constituyó el *cabildo* catedralicio el 21 de diciembre de 1581. De momento no pudo nombrar más que cuatro miembros del cabildo: el deán, chantre y dos canónigos, por falta de clero secular suficiente -a algunos hubo de encomendarles ministerios pastorales en provincias- y por falta de dotación regia. Más adelante el cabildo se iría ampliando y completando hasta equipararse al de otras catedrales de América.⁶

Destacamos la constitución del cabildo de Manila porque, hasta el siglo XIX, fue el único cabildo catedralicio en Filipinas, que asumiría funciones de gobierno y administración no sólo en la archidiócesis de Manila, *sede vacante*, sino también, por algún tiempo, en las otras diócesis, que no tenían cabildo.

B. *Obispos y arzobispos dominicos de Manila.*

La diócesis - archidiócesis de Manila ha tenido, hasta nuestros días un obispo y seis arzobispos dominicos *titulares*, más otros cinco *auxiliares*.

⁴Véase GONZALEZ POLA, *Ibid.*, 499, y lo que hemos dicho anteriormente a propósito de las diócesis de Nueva Cáceres y Cebú, y la documentación aducida en las notas 9, 10, 68 y 69, del artículo anterior, *Episcopologio de N. Cáceres y Cebú*.

⁵BRANSOM, *Philippine*, 10.

⁶GUTIERREZ, *Ibid.*, 15-18.

Los *titulares* fueron: Fr. Domingo de Salazar, primer *obispo* de Filipinas, y los *arzobispos* FFr. Miguel de Benavides, Juan López y Felipe Pardo, en el siglo XVII; FFr. Juan de Zulaibar, Pedro Payo y Bernardino Nozaleda, en el siglo XIX. Los *obispos auxiliares* fueron: Fr. Ginés de Barrientos, en el siglo XVII; FFr. Tomás Badía y Romualdo Jimeno, en el siglo XIX, que no llegaron a tomar posesión de su cargo, y FFr. Juan Bautista Velasco y Leonardo Legaspi, en el siglo XX.

Primeramente presentamos los obispos y arzobispos *titulares* y luego los *auxiliares*.

1. FRAY DOMINGO DE SALAZAR (1579 - 1594)

a. *Religioso*. Nació en La Bastida (La Rioja) hacia 1512. Estudió en la Universidad de Salamanca donde se graduó de bachiller en cánones en 1532 y en leyes en 1539. Ingresó en la Orden en el convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el 26 de noviembre de 1546. Cursados luego los estudios de filosofía y teología en la Universidad y ordenado sacerdote, en 1553 se incorporó a la misión de dominicos que fueron a América con el obispo Gregorio de Beteta en 1553/1554, al Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia. De allí pasó al poco tiempo a la Nueva España, donde misionó en Oajaca, tomó parte en la expedición de la Florida (1558-1561), regresó de nuevo a Méjico, donde ejerció el ministerio pastoral, fue prior de Santo Domingo, profesor de teología en la Universidad, calificador del Santo Oficio, participando activamente en la solución de los graves problemas que suscitaba la evangelización de los naturales y la acción misionera de los religiosos.

Nombrado procurador de la provincia de Santiago de Méjico en España en 1574, debió de salir para España en 1575 o 1576. Iniciadas las gestiones de procurador en favor de los naturales y su evangelización, encontró gran oposición en la corte, por lo que se retiró a su convento de Salamanca.⁷

b. *Obispo de Filipinas*.

Propuesta en el Consejo de Indias (3 de julio de 1578) y aprobada por el rey la erección de una diócesis en Filipinas, a propuesta del mismo Consejo (18 julio) el rey eligió y presentó al Papa a *Fr. Domingo de*

⁷Sobre la vida del señor Salazar y su actividad misionera y pastoral en Méjico y Filipinas, véanse los estudios del P. Lucio Gutiérrez señalados en la *Bibliografía*, especialmente *Domingo de Salazar* (1976) 452-496, *Domingo* (1977) 495-568 y *Domingo* (1979) 10-20.

Salazar para primer obispo de la nueva diócesis de Filipinas en carta a su embajador en Roma del 2 de noviembre siguiente, y el Papa accedió a ambas peticiones erigiendo la nueva diócesis de Filipinas y nombrando a Fr. Domingo de Salazar obispo de la misma el 6 de febrero de 1579.⁸

Consagrado en España en 1579, salió para Filipinas el 8 de junio de 1580 con 18 religiosos dominicos y 4 clérigos, la mayor parte de los cuales murió en la travesía de España a Méjico. Llegó a Méjico en agosto de 1580. Antes de emprender viaje a Filipinas, envió desde Méjico al P. Juan Crisóstomo a España y Roma para obtener del Maestro General de la Orden y del rey y su Consejo de Indias las correspondientes autorizaciones para preparar y llevar una nueva misión y fundar la Orden en Filipinas.⁹ El 29 de marzo de 1581 salió de Acapulco para Filipinas con un buen grupo de misioneros agustinos, franciscanos, jesuitas, un dominico y algunos clérigos, llegando a Manila el 17 de septiembre. Ya en Manila, erigió la catedral, constituyó el cabildo, organizó su diócesis y a fin de organizar y potenciar el apostolado y evangelización de los naturales, en 1582 convocó y reunió un Sínodo, en el que se trataron los principales problemas que llevaba consigo la evangelización de los naturales. Rigió la diócesis personalmente hasta 1591, y desde esa fecha, en su ausencia, mediante un gobernador eclesiástico, Fr. Cristóbal de Salvatierra, asistido por el cabildo catedralicio.¹⁰

En 1591 emprendió viaje de regreso a España para resolver problemas graves de gobierno eclesiástico y evangelización de las Filipinas. Ya en España, gestionó ante el Consejo de Indias y el rey la erección de nuevas diócesis. Aceptada su propuesta, en 1595 se erigió en metropolitana la diócesis de Manila y se crearon tres diócesis sufragáneas, las de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia. Pero él ya había muerto el 4 de diciembre de 1594.¹¹

⁸AGI, Ind. Gral., 739, 94 y 99; AMAE, S. Sede, leg. 4, f. 103; GUTIERREZ, *Domingo* (1977) 548-558 y *Labor* (1978) 438.

⁹Sobre su viaje de España a Méjico y sus gestiones para llevar dominicos a Filipinas y fundar allí una provincia, véase GONZALEZ POLA, *Fundación* (1988), pp. 10-15, en *Studium* 27 (1987), 392-397 y en *Philippiniana Sacra* 25 (1988) 125-133, y GUTIERREZ, *Domingo* (1977), 554-568.

¹⁰GUTIERREZ, *Domingo* (1979), 10-20 y 49-74, y *Labor* (1978) 432-442.

¹¹Textos y extractos de los documentos de erección de dichas diócesis, en CDIA, 2 34, 86-95 y 103-110. Cf. GONZALEZ POLA, *Episcopologio* NS, en *Studium* 29 (1989) 496-498, y *Philippiniana Sacra* 24 (1989) 496-498, con abundante documentación, y EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, 125 (N. Cáceres), 230 (Manila) y 261 (Cebú y Nueva Segovia). Véase también lo dicho anteriormente al tratar del *Episcopologio de la diócesis de Nueva Cáceres*.

2. FRAY MIGUEL DE BENAVIDES (1601-1605)

a. Religioso.

Natural de Carrión de los Condes (Palencia), donde nació hacia 1550, ingresó en la Orden Dominicana en San Pablo de Valladolid hacia 1570, cursó los estudios en el Colegio de San Gregorio y, ordenado de sacerdote, fue lector de artes y teología en varios conventos y últimamente en el suyo de San Pablo de Valladolid. En 1585 se incorporó a la primera misión de dominicos para Filipinas. Salió de Cádiz en 1586 y llegó a Filipinas en 1587. En Manila fue ministro de los chinos del Parián (1687-1690), en 1590 hizo una expedición misionera a China con su provincial y en 1591 acompañó al obispo Salazar a España, nombrado procurador de la Provincia en España y Roma (1591-1595).¹²

b. Obispo de Nueva Segovia.

Propuesta por el Consejo de Indias y aprobada por el rey la erección de la archidiócesis de Manila y de las tres diócesis de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, fue elegido para primer obispo de Nueva Segovia a mediados de 1595. El 17 de junio escribió el rey a su embajador en Roma encargándole que pidiese al Papa, en su nombre, la erección de las nuevas diócesis y el nombramiento del arzobispo y de los tres obispos; el 14 de agosto fueron erigidas la archidiócesis de Manila y las tres diócesis; el 30 de agosto fueron preconizados el arzobispo y los obispos de las mismas, entre ellos Fr. Miguel de Benavides para la de Nueva Segovia, y el día siguiente se le autorizaba a elegir obispo consagrante. Expedido el breve, nombrándolos para sus respectivas diócesis el 7 de mayo de 1596, el señor Benavides se consagró en España a finales de 1696, o principios de 1597. Partió de España para Méjico en 1597, llegó a Filipinas en 1598, tomó posesión de su diócesis en 1599 y la gobernó hasta que fue promovido a la sede metropolitana de Manila.¹³

¹²ADUARTE, *Historia*, I, 186-206 y 459-470; ARRIAGA, *Historia*, II, 289-313 y 475-479; QUETIF-ECHARD, *Scriptores*, II, 363-364; OCIO, *Reseña*, I, 64-69 y *Compendio*, 6-8; VELASCO, *Ensayo*, I, 112-157 y GAYO, *Introducción*, 146-149.

¹³AGI, Bulas y Breves, 95; Ind. Gral., 744, 132; CDIA, 34, 86-95 y 103-110; ASV, Acta Misc., n. 52, f. 54, 55 y 60; Acta Vicecanc., t. 13, f. 64-65; BOP, V, 626; EUBEL - GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, 261; ABELLA, *Bicol Annals*, I, 308-311.

c. *Arzobispo de Manila.*

Vacante la sede metropolitana de Manila por muerte del arzobispo Fr. Ignacio de Santibáñez (14 agosto 1598), fue electo en su lugar Fr. Miguel de Benavides el 23 de febrero de 1601. Meses más tarde, el 27 de julio, se le avisó de su elección y se le remitió cédula de gobierno encomendándole se encargase del gobierno de la archidiócesis y rogando al deán y cabildo que le dejaran gobernarla mientras llegasen las bulas. Fue presentado al Papa en carta al embajador español en Roma y en carta-creencia a su Santidad del 28 de septiembre de 1601 y preconizado arzobispo de Manila en el consistorio del 10 de octubre de 1602, concediéndosele el palio el 4 de diciembre siguiente. Recibidas sus bulas en Madrid antes del 1 del marzo de 1603, se le expidieron y remitieron a Manila con las correspondientes ejecutoriales del 14 de abril siguiente. Meses más tarde, el 4 de julio, aceptó su nombramiento, previa renuncia al obispado de Nueva Segovia, en virtud de la cédula de gobierno del 27 de julio de 1601 y del acuerdo del cabildo de Manila, y el 15 de agosto siguiente tomó solemnemente posesión de su arzobispado, que gobernó hasta el 26 de julio de 1605, en que falleció.¹⁴

3. *FRAY JUAN LOPEZ (1672-1674)*

Al presentar los obispos dominicos de la sede de Cebú hemos presentado ya a *Fr. Juan López*, como religioso y como obispo de Cebú, indicando, al final, que de la sede de Cebú fue promovido a la metropo-

¹⁴He aquí las principales referencias documentales de su nombramiento de arzobispo de Manila: AGI, Filip., 1, 37 (elección), 74 y 75 y 77 (aceptación); Filip. 339, II (ejecutoriales); CDIU, 18, 130 (aviso y cédula de gobierno); AMAE, S. Sede, 114, f. 9 (presentación); ASV, Acta Vicecano., t.13, f. 78v (preconización) y 80 (palio); EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, 230 Y MONTERO VIDAL, *Historia*, I, 144 (posesión).

La aceptación y toma de posesión, de que habla y data Montero Vidal, (p. 13), se hizo evidentemente en virtud de la *cédula de gobierno*, expedida el 27 de julio de 1601, y no en virtud de las *ejecutoriales*, expedidas el 14 de abril de 1603 y remitidas juntamente con las bulas, que no pudieron llegar a Manila en julio de 1603. Probablemente estas las llevó Fr. Diego de Soria, obispo electo de Nueva Segovia, que llegó a Filipinas por el mes de mayo o junio de 1604 y que llevaba el *palio*, que le entregó solemnemente el 4 de julio siguiente. Posiblemente en esta misma fecha se hicieron públicas las bulas de su nombramiento como arzobispo de Manila. La afirmación de OCIO, *Compendio*, p. 7, de que sus bulas fueron expedidas el 15 de abril de 1602, antes de ser preconizado, no se puede admitir.

litana de Manila, de la que tomó posesión el 21 de agosto de 1672.¹⁵ Por eso ahora vamos a presentar solamente los datos relativos a su promoción como arzobispo de Manila.

- a. *Religioso; cf. supra*, diócesis de Cebú, 1.
- b. *Obispo de Cebú: cf. Ibid.*
- c. *Arzobispo de Manila.*

Vacante la sede metropolitana de Manila por muerte de su arzobispo Miguel de Poblete (+ 8.12.1667), se proveyó alternativamente -en caso de que hubiera muerto o renunciase el primero- en *Juan de Poblete* y *Francisco de Siles*, canónigos de la catedral de Méjico, a los cuales se les despacharon las correspondientes cédulas de aviso y gobierno. Pero habiendo recusado el primero su nombramiento y por muerte del segundo, la reina gobernadora eligió y nombró para arzobispo de Manila a *Fr. Juan López*, remitiéndole cédula de gobierno, el 14 de junio de 1671, comunicándole su nombramiento y encomendándole se encargase del gobierno de la archidiócesis interim le llegasen las bulas. Presentado a su Santidad en carta del 6 de julio de 1672 al embajador en Roma, fue preconizado arzobispo de Manila y se le concedió el palio el 14 de noviembre siguiente. Entretanto había ya tomado posesión de dicha sede metropolitana el 21 de agosto de 1672, en virtud de la cédula de gobierno del 14 de junio de 1671, recibida en Manila en el mes de julio anterior.

Recibidas las bulas en Madrid, se le expidieron las correspondientes ejecutoriales el 29 de enero de 1673 y se le remitieron a Manila. Pero no debió de recibirlas, pues murió el 12 de febrero de 1674. Gobernó la diócesis poco más de año y medio.¹⁶

¹⁵Cf. nuestro art. anterior: obispos dominicos de la diócesis de Cebú, n. 1.

¹⁶ASV, AC, t. 22, f. 131v; Proc. Cons., 71, f. 543; AMAE, 116 (1672); AGI, Filip. 11, nn. 22 c,d, y Filip. 1004 (ejecutoriales); EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, IV, 261 y V, 254; POU, *Archivo*, II, 183 y SCHAEFER, *Archivo*, II, 581.

Adviértase que, aunque la carta de presentación dirigida al embajador en Roma aparece fechada el 6 de julio de 1672, en la cédula de gobierno del 14 de junio de 1671 ya le dice la reina gobernadora que "os e presentado a su Santidad para ella" [dicha Yglesia de Manila]. AGI, Filip. 1004, s.n.

4. *FRAY FELIPE PARDO (1676-1689)*

a. *Religioso.*

Nació en Valladolid el 7 de febrero de 1611 e ingresó en el convento de San Pablo de dicha ciudad el 5 de marzo de 1626, donde profesó el 7 de marzo de 1627. Terminados los estudios y ordenado sacerdote, enseñó filosofía en los conventos de Trianos (León) y en el de San Pablo de Valladolid, donde fue también Maestro de estudiantes. En 1646 se incorporó a la misión que salía ese año para Filipinas, adonde llegó dos años más tarde, el 3 de julio de 1648. En Manila ejerció primeramente el ministerio entre los chinos de Binondo. Luego fue profesor de teología de la Universidad de Santo Tomás, de la que fue también rector y regente de estudios. Fue también prior del convento de Santo Domingo, vicario provincial de Manila, definidor, comisario del Santo Oficio y dos veces provincial (1661-1665 y 1673-1677). Siendo provincial fue nombrado arzobispo de Manila.¹⁷

b. *Arzobispo de Manila.*

Vacante la sede metropolitana de Manila por muerte de su arzobispo Fr. Juan López (+ 12.2.1674), fue electo arzobispo Fr. Felipe Pardo en 1676. El 30 de mayo de 1676 se le expidió cédula de gobierno, en la que se le comunicaba su nombramiento y se le encomendaba se hiciese cargo del gobierno y administración de la archidiócesis mientras le llegasen las bulas. Recibida en Manila dicha cédula el 8 de agosto de 1677, y superadas las primeras dudas y dificultades para aceptar su nombramiento, al saber que no iban otros nombrados en segundo o tercer lugar, como se acostumbra, aceptó al fin el cargo el 11 de noviembre de 1677 y desde esa fecha asumió el gobierno interino de la archidiócesis.

Entretanto, recibida en España su carta de aceptación del 20 de enero de 1678, se remitió al embajador de España en Roma la cédula de presentación el 5 de febrero de 1679, fue preconizado y se le concedió el palio en el consistorio del 8 de enero de 1678. Expedidas sus bulas y

¹⁷ACP, I, 408-410; SALAZAR, *Historia*, 484-513; PEGUERO, *Compendio*, 205-207; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, III, 396-400; y VI, 146-148; OCIO, *Reseña*. I, 473-478 y *Compendio*, 172-174; VELASCO, *Ensayo*, II, 188-203.

recibidas en Madrid, el 17 de mayo siguiente se le despacharon las ejecutoriales, que se le remitieron a Manila adonde llegaron por septiembre u octubre de 1681. Fue consagrado en Manila el 28 de octubre de 1681 por Fray Diego de Aguilar, dominico, obispo de Cebú, asistido por los dominicos Fr. Ginés de Barrientos, auxiliar de Manila, y Fr. Andrés Gonzalez, obispo electo de Nueva Cáceres.¹⁸

En el gobierno de su archidiócesis hubo de afrontar, sufrir y superar, con gran entereza de ánimo, las graves dificultades que le ofrecieron parte del cabildo y las autoridades civiles, que incluso llegaron a impedirle por más de un año el ejercicio de su ministerio pastoral, deportándolo a la fuerza a Lingayén, fuera de su archidiócesis. Reintegrado a ella en 1684, continuó gobernándola hasta 1689, en que murió el 31 de diciembre.¹⁹

5. FRAY JUAN ANTONIO ZULAIBAR (1803-1824)

a. Religioso.

Fue natural de Ceánuri, provincia de Vizcaya, donde nació el 23 de junio de 1753. Ingresó en la Orden en el convento de San Pablo de Burgos, donde cursó los estudios y se ordenó sacerdote. Graduado más tarde en teología por la Universidad de Santo Tomás de Avila, fue profesor de filosofía y teología en varios conventos de la Orden y últimamente catedrático de teología en la Universidad de Alcalá desde 1796, cargo que desempeñaba cuando fue electo arzobispo de Manila.²⁰

b. Arzobispo de Manila.

Vacante la sede metropolitana de Manila por muerte de su arzobispo Fr. Juan Antonio Gallego de Orbigo (+ 16.5.1797) y recibida ofi-

¹⁸ASV, AC, 23, f. 25v; S. Brev., 1774, f. 160ss; AMAE, 116 (1679); AGI, Filip/ 3, 112 (aceptación); Filip. 5, 718 y 728; Filip./111, nn. 10, 43, 64, 66, 86a (bulas), y Filip. 1004, s.n. (ejecutoriales); RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, V, 254; POU, *Archivo*, II, 184; SALAZAR, *Historia*, y 490-491 FERRANDO-FONSECA, *Historia*, VI, 146-148.

¹⁹Sobre las dificultades en su gobierno hay una abundante bibliografía polémica: memoriales y contramemoriales. Por parte de la Orden Dominicana, fuera del momento y aire polémico véanse las exposiciones de los historiadores SALAZAR, *Historia*, 495-513; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, III, 396-487; OCIO, *Reseña*, I, 473-526 y FERNANDEZ, *Dominicos*, 189-193, que ofrecen una primera aproximación al problema.

²⁰FERRANDO-FONSECA, *Historia*, V, 404-405 y VI, pp. CLII-CLIII; BUZETA y BRAVO, *Diccionario*, II, 279; BLAIR-ROBERTSON, *Philippine Islands*, 51, 314; VELASCO, *Ensayo*, IV, p. 1; ANONIMO, *Hechos acaecidos durante el gobierno del señor arzobispo de Manila*, Fr. Juan A. Zulaibar, Ms., AUST, Libros, t. 34, ff. 4-82, citado por Bransom, *Philippine*, 26.

cialmente en Madrid dicha noticia el 3 de octubre de 1799, la Cámara de Indias del Consejo presentó el 12 de febrero de 1800 una lista de candidatos y el rey nombró arzobispo de Manila al señor *Ignacio de Salamanca*, natural de Manila, a la sazón obispo de Cebú. Aceptado su nombramiento por alguien en su nombre el 26 de mayo, tres meses más tarde, el 9 de septiembre, se le expidió cédula de gobierno, comunicándole su nombramiento y encomendándole el gobierno y la administración de la archidiócesis hasta que le llegaran las bulas. Y ese mismo día se nombró sucesor suyo en la diócesis de Cebú a Juan Francisco Domínguez, clérigo de la catedral de Méjico.²¹

Pero habiendo muerto en febrero de 1802 el señor Salamanca y recibida esta noticia en Madrid, (el 27 de julio de 1803) el Consejo presentó al rey nuevos candidatos para la sede de Manila, y el rey nombró a *Fr. Juan Antonio Zulaibar*, dominico, catedrático de teología de la Universidad de Alcalá. La decisión real se recibió en la Cámara de Indias del Consejo el 28 de septiembre, y el día 30 se le comunicó al P. Zulaibar, recabando su consentimiento, que él prestó el día 10 de octubre. El 8 de noviembre expidió el rey la correspondiente cédula de presentación a su Santidad, encomendando al embajador en Roma presentarla y gestionar la expedición de las bulas. Fue preconizado y se le concedió el palio en el consistorio del 26 de marzo de 1804 y ese mismo día se expidieron las bulas. Estas se recibieron en Madrid el 25 de abril y el 11 de mayo se le otorgó el *pase regio* y se expidieron las correspondientes ejecutoriales. Llegado a Filipinas, el día 14 de julio de 1805 fue consagrado en la catedral de Manila por Fr. Domingo Collantes, obispo de Nueva Cáceres, asistido por Francisco Díaz Durana, Vicario General,

²¹En AGI, Filip., 1004 hay varios documentos relativos a su proposición, elección o nombramiento, aceptación y cédula real de su nombramiento como arzobispo de Manila. No hemos encontrado, sin embargo, ninguno referente a su presentación ante la Santa Sede ni a sus bulas. Lo incluyen en su episcopologio de Manila BUZETA, *Diccionario*, II, 279; GAMS, *Series*, 113 y BLAIR-ROBERTSON, *Philippine*, 51, 314. No lo incluyen ni FERRANDO-FONSECA, *Historia*, V, 404-405 y VI, pp. CLII-CLIII; ni RITZLER SEFRIN, *Hierarchia*, VI, 613 y VII, 251. Consecuente con su criterio, tampoco lo incluye ABELLA, *Episcopal* (1959), 445-446, pues, si es verdad que fue *electo*, nunca fue presentado: *ibid.*, 444. La no presentación inmediata debió de obedecer a que en Madrid se esperaba su aceptación personal -aparte de una en su nombre, de que hay constancia en AGI, Filip., 1004, y, si lo aceptó, podría haber llegado al mismo tiempo o poco después la noticia de su muerte, acaecida en febrero de 1802.

y Ramón de Mijares, chantre de la catedral. Rigió la archidiócesis durante 20 años. Murió en Manila el 4 de marzo de 1824.²²

6. FRAY PEDRO PAYO Y PIÑEIRO (1875-1889)

Al presentar los obispos dominicos de la diócesis de Cebú, presentamos en último lugar los dominicos que fueron *electos* obispos de Cebú, pero que no llegaron a ser preconizados. Uno de ellos fue *Fr. Pedro Payo* (5,1). Allí ofrecimos los datos relativos a su vida y a su elección para obispo de Cebú. Al final dijimos que no había tenido efecto su elección por haber sido luego elegido, presentado y preconizado arzobispo de Manila.

- a. *Religioso*: Cf. *supra*, diócesis de Cebú, 5.1.
- b. *Obispo "electo" de Cebú*: cf. *ibid.*
- c. *Arzobispo de Manila*.

Habiendo quedado vacante la sede metropolitana de Manila por renuncia de su arzobispo Gregorio Melitón Martínez (28.8.1875), admitida por el Papa el 30 de septiembre de 1875, fue suspendida la tramitación de la presentación del P. Payo como obispo de Cebú, se le propuso para arzobispo de Manila, y el rey lo eligió el 28 de octubre. Aceptada por su parte su elección el 3 de noviembre, el día 11 siguiente se transmitieron a Roma los despachos de su presentación, y el 28 de enero de 1876 fue preconizado arzobispo de Manila, concediéndosele el palio en el mismo consistorio. Habiéndosele concedido *el pase regio* de sus bulas el 3 de marzo, fue consagrado en Madrid el día 12 de marzo de 1876 por el cardenal Juan Ignacio Moreno, arzobispo de Toledo, asistido por los obispos José Sánchez, de Avila, y José Oliver, de Pamplona. Empezó en seguida viaje a Filipinas y tomó posesión de su archidiócesis el 26 de mayo siguiente, encargándose interinamente también del

²²AGI, Filip., 1004: documentos sobre su elección y nombramiento real y canónico; AHN, Ultramar, 2140, exp. 21; ASV, AC, 50, ff. 26rv y 32r; Proc. Cons., 217, ff. 331-336; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VII, 251; BRANSOM, *Philippine*, 26; FERRANDOFONSECA, *Historia*, VI, pp. CLII-CLIII y con ellos BLAIR-ROBERTSON, *l.c.*, dicen que llegó a Filipinas el 2 de septiembre de 1804, y BUZETA, *l.c.*, que fue consagrado el 8 de septiembre de 1805.

gobierno de la diócesis de Cebú, hasta que llegara y tomara posesión de ella el nuevo obispo Fr. Benito Romero de Madridejos. Gobernó la diócesis durante 12 años. Murió el 1 de enero de 1889.²³

7. *FRAY BERNARDINO NOZALEDA Y VILLA* (1889-1902)

a. *Religioso.*

Fue natural de Pruneda, aldea de la parroquia de Cuenya, concejo de Nava, en Asturias, donde nació el 20 de mayo de 1844. Ingresó en la Orden en el convento de Santo Domingo de Ocaña en 1860, donde profesó el 13 de octubre de 1861. Cursó allí los estudios eclesiásticos y, ordenado de sacerdote en 1865, continuó allí de profesor de filosofía hasta 1873, en que pasó a Filipinas. En Manila cursó estudios superiores en la Universidad de Santo Tomás, graduándose de doctor en cánones. Desde 1874 hasta 1889 fue profesor de cánones en dicha Universidad, de la que fue vicerector (1881). Desempeñó además otros cargos en Manila: prior del convento de Santo Domingo (1876), predicador general (1881), definidor electo del capítulo general (1881), procurador *ad lites* y finalmente rector y presidente del colegio de San Juan de Letrán (1886).²⁴

b. *Arzobispo de Manila.*

Vacante la sede metropolitana de Manila por muerte del arzobispo Fr. Pedro Payo (+ 1.1.1889), fue electo sucesor suyo Fr. Bernardino Nozaleda el día 5 de abril de 1889. Recibida en Madrid su aceptación, el 21 de mayo remitió la reina a su embajador la carta de presentación al papa, y el 27 de mayo fue preconizado arzobispo de Manila, concediéndosele el *pallio* en el mismo consistorio.

Recibidas las bulas en Madrid y obtenido el *pase regio* el 31 de marzo de 1890, fue consagrado en la catedral de Oviedo el 13 de abril de dicho año por el cardenal Fr. Zeferino González, arzobispo de Sevilla,

²³ASS 19 (1876) 70 (Payo), 76 (Romero, Cebú); AHN, Ultramar, 2246, exp. 4 (Payo) y 5 (Romero); ASV, Consist. 1876; Proc. Consit., 268, pars I, n. 30; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VIII, 373; ACP 1890, 28-29; OCIO, *Compendio*, 702-705; VELASCO *Ensayo*, IV, 137-150; ECHEVARRIA, *Episcopologio*, 45; BRANSOM, *Philippine*, 31 y M.F. NUÑEZ MUÑOZ, *El episcopado español en los primeros años de la restauración, en Hispania Sacra* 17 (1974) 337-338. Véanse también en la nota 90 del *art. anterior* la documentación relativa a su nombramiento como obispo de Cebú.

²⁴ACP, III, 534; ACP 1878, 16-17; 1882, 11-14; 1931, 58-61; OCIO, *Compendio*, 1057-1058; VELASCO, *Ensayo*, V, 69-95; ANONIMOS, *El P. Nozaleda*, Vergara 1904; B. NOZALEDA, *Defensa obligada*, Madrid 1904; M.G., *El P. Nozaleda*, en SR 42 (1927) 661-668.

asistido por el obispo de Oviedo, Fr. Ramón Martínez Vigil y don Valeriano Menéndez Conde, obispo auxiliar de Toledo. Meses más tarde regresó a Filipinas, tomó posesión de su diócesis por procurador el 11 de noviembre de 1890, e hizo su entrada solemne el 10 de febrero siguiente.

Gobernó la diócesis hasta 1902, en que le fue aceptada su renuncia (4.2.1902), presentada una vez terminado el régimen español en Filipinas, como hubieron de hacer los demás obispos españoles de Filipinas. En 1901 regresó a Roma y en 1902, aceptada ya la renuncia, vino a España.²⁵

c. *Arzobispo "preconizado" de Valencia.*

Ya en España y vacante la sede metropolitana de Valencia por muerte de su arzobispo el cardenal Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros (+ 9.12.1903), el 31 de diciembre de 1903 fue electo arzobispo de Valencia. Aceptada su elección con fecha del 7 de enero siguiente, el 18 de julio expidió el rey la carta de presentación al Papa y el 14 noviembre fue preconizado arzobispo de Valencia y se le concedió el *pallio*. Recibidas las bulas en Madrid, se le concedió el *pase regio* y se expidieron las ejecutoriales el 11 de marzo de 1905, y el 15 del mismo mes se remitieron al deán de Valencia, para su ejecución.

Pero no llegó a tomar posesión de su sede. Surgida una gran oposición a su nombramiento en los ambientes políticos en relación a sus actuaciones en Filipinas al término del régimen español en las Islas, a fin de no dar ocasión a posibles conflictos, decidió renunciar a ella. El 15 de mayo presentó al Nuncio de su Santidad su renuncia al arzobispado de Valencia, que le fue aceptada por el Papa el 20 del mismo mes, y le fue admitida también por su Majestad el rey el 9 de agosto siguiente.²⁶

²⁵ASV, S. Brev., 6124, f. 406 y 419-420; Proc. Consist., 281, n. 11; ASS 21 (1888-1889) 647-648; ACMJ, Leg. 3.860, n. 15.573; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VIII, 363; ECHEVARRIA, *Episcopologio*, 55-56.

²⁶ASS 37 (1904-1905) 311 y ACMJ, 3860, n. 15.573. Sobre su presentación, nombramiento y renuncia al arzobispado de Valencia véase el documentado artículo de Vicente Cárcel Ortí, Nombramiento y renuncia del arzobispo de Valencia Fr. Bernardino Nozaleda y Villa, O.P., en *Archivo Dominicano* 8 (1987) 193-314, en que publica una colección de 80 documentos: cartas, despachos, discursos, etc., intercambiados entre el gobierno, el nuncio apostólico, el mismo Nozaleda y otros, en torno a su nombramiento y renuncia, transcritos en su mayor parte de los originales que se conservan en el Archivo de la Nunciatura de España, en el Archivo Vaticano, que muestran los pasos que se fueron dando en la solución del grave problema que suscitó su nombramiento.

d. *Arzobispo "titular" de Petra.*

Posteriormente, el 11 de diciembre de 1905, fue nombrado arzobispo titular de Petra.²⁷

Monseñor Nozaleda vivió aún largos años en España, en Avila y en Madrid. Falleció en Madrid el 7 de octubre de 1927. Sus restos fueron trasladados al convento de Santo Domingo de Ocaña.

8. *Obispos "auxiliares" de Manila.*

A continuación presentamos otros cinco dominicos, que fueron *electos* obispos "auxiliares" del arzobispo de Manila, de los cuales dos no llegaron a ser preconizados canónicamente. Su elección o nombramiento, como la elección de otros obispos auxiliares, en general, obedece a necesidades y circunstancias concretas en que se encontraban los obispos o arzobispos de que eran nombrados auxiliares. En nuestro caso, obedece principalmente a circunstancias y necesidades especiales que venía teniendo la jerarquía eclesiástica en Filipinas.²⁸

8.1. FRAY GINES DE BARRIENTOS (1680-1698).

a. *Religioso.*

Nació en Bermellar (Salamanca) el 27 de marzo de 1637 e ingresó en la Orden en el convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el 13 de octubre de 1653 y cursó los estudios de filosofía y teología. Fue luego profesor de filosofía por algún tiempo en el convento de San Pablo de Palencia. Dedicado preferentemente a la predicación, fue nombrado predicador de su Majestad el rey.²⁹

²⁷ASS 38 (1905-1906) 331.

²⁸En su nombramiento, ni las circunstancias eran las mismas ni los requisitos y proceso de nombramiento tampoco. Para el nombramiento de los tres primeros, en que vigía todavía el real patronato, debía preceder la presentación real y, si se ofrecían circunstancias muy especiales, había que contar con él al menos. En el caso de Mons. Velasco, bastaba el nombramiento que de él hicieron los arzobispos de Manila, ya que fue más bien *vicario episcopal o general* y obispo *encargado* de un distrito de la archidiócesis, pues no era procedente nombrarlo *obispo auxiliar* siendo todavía *obispo de Amoy*, aunque exiliado.

²⁹Archivo Diocesano de Ciudad Rodrigo, Leg. 433, f. 10 (Libro de bautismos de Mermellar); QUETIF-ECHARD, *Scriptores*, II, 740; SALAZAR, *Historia*, 241-244 y 512; JUAN DE LA CONCEPCION, *Historia general*, VIII, 38-39, 52-65, 74-76 y 126-128; CUERVO, *Historiadores*, III, 585-586; OCIO, *Reseña*, II, 46 y 226-230; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, V, 391 y C.R. FORT, *Obispos españoles titulares "in partibus infidelium" auxiliares en las de España*, Madrid 1879, en *España Sagrada*, t. 51, pp. 312-313.

b. *Obispo "auxiliar" de Manila.*

Vacante la sede de Nueva Segovia por muerte en 1675 del señor *José Millán Poblete*, electo el 28.5.1670, presentado en enero de 1675 y preconizado el 27 de mayo del mismo año, y que gobernó la diócesis por algún tiempo de la cédula real de gobierno, sin llegar a ser consagrado; fue nombrado sucesor suyo, a nivel de provisión real, el maestro *Lucas Arquero*, elegido el 27 de mayo de 1676 y presentado el 20 de octubre de 1679. Pero no llegó a ser preconizado, por haber muerto antes, sin que de momento podamos precisar la fecha.

Conocida su muerte, el 10 de enero de 1680 la Cámara de Indias del Consejo propuso al rey una terna, compuesta por *Fr. Ginés de Barrientos*, dominico, *Fr. Juan Durán*, mercedario, y *Domingo Pizarro*, del cabildo de Manila. Y el rey nombró a *Domingo Pizarro* obispo de Nueva Segovia.

Pero, advirtiendo la Cámara que la elección podía haber sido *nula* por no haber en Filipinas ningún clérigo llamado *Domingo Pizarro*, y sí uno llamado *Francisco Pizarro*, como le hizo saber el procurador de los Dominicos, *Fr. Alonso Sandín* (19.1.1680); el 22 de enero volvió a presentar la misma terna, pero corrigiendo el nombre de *Domingo* por el de *Francisco Pizarro* y recomendando al rey que eligiese a uno de los dos primeros, residentes en España, porque así se sabría pronto si aceptaba o no, se podrían obtener pronto las bulas y podría salir ya en la flota de aquel año, consagrarse en Méjico y llegar a Filipinas en 1681. De elegir a *Pizarro* u otro de Filipinas, se tardaría por lo menos cuatro años en tener en Filipinas un obispo consagrado. Y ya llevaban -añade la Cámara- siete años sin obispo consagrado en Filipinas.

El mismo día el rey eligió a *Francisco Pizarro* para obispo de Nueva Segovia y, en segundo lugar y juntamente como obispo "sufragáneo" del arzobispo de Manila, a *Fr. Ginés de Barrientos*, advirtiendo que éste podría salir pronto de España para Méjico y Filipinas, incluso que podría ir ya consagrado desde España. Uno y otro fueron presentados a su Santidad en carta al embajador en Roma del 22 de febrero. Algo más tarde, el 17 de mayo, el rey presentó otro obispo auxiliar más para Filipinas, *Fr. Juan Durán*.³⁰

³⁰AGI, Filip., 3, nn. 15 (Poblete), 73 (Arquero), 112, 117 y 122 (Barrientos, Durán y Pizarro); Filip. 5, 711 (Barrientos y Durán); AMAE, leg. 116, f. 168 y 170-171; POU MARTI, *Archivo*, II, 185 (1780). Advértase que Pou señala equivocadamente como fecha de presentación el 17 de mayo, cuando la carta de presentación está datada del 22 de febrero (AMAE, 116, f. 170-171. ASV, S. Brev., 1774, f. 387 ss.).

Según Ritzler-Sefrín, Fr. Barrientos fue preconizado el 27 de abril, Pizarro el 27 de mayo y Durán el 19 de agosto. Barrientos y Durán salieron para Méjico en la flota de 1680, que tenía prevista su partida a mediados de junio. No le llegaron a tiempo las bulas a Barrientos para poder consagrarse en España como quería el rey. Pero se las remitieron a él y a Durán, juntamente con las correspondientes ejecutoriales, en los navíos de aviso que se solían enviar detrás de la flota: las de Barrientos, expedidas el 21 de junio, y las de Durán el 28 de septiembre. Nosotros no hemos encontrado ninguna referencia a las ejecutoriales de Pizarro. Barrientos y Durán fueron consagrados en Méjico: Durán en la catedral de Méjico el 13 de abril de 3 1681, por el arzobispo Fr. Payo de Rivera, y Barrientos en Puebla, por el obispo Manuel Fernández de la Cruz, probablemente también por los meses de marzo o abril. Y desde Nueva España reemprendieron el viaje a Filipinas, adonde llegaron en el verano de 1681.³¹

La intención del Consejo y del mismo rey al pedir al Papa su nombramiento era que los nombrase obispos *auxiliares* de los *cuatro obispados* de Filipinas "con futura," es decir, con derecho a sucederles cuando ocurrieran las vacantes. La primera la supliría Fr. Barrientos y la segunda Fr. Durán. Pero, al nombrarlos, el Papa no les concedió el derecho de sucesión. Nombró a Fr. Barrientos obispo titular de Tróade, en el Helesponto, y *auxiliar* del arzobispo de Manila, y a Fr. Durán obispo titular de Zenópolis y *auxiliar* del de Cebú, autorizándolos a los dos a ejercer las funciones pontificales en las cuatro diócesis de Filipinas, pero siempre con el correspondiente permiso del obispo de la diócesis o del vicario capitular. Consiguientemente, cuando vacase alguno de dichos obispados, el rey debería presentar de nuevo candidatos.³²

c. Gobernador "interino" de la archidiócesis

Vacante la archidiócesis de Manila por muerte de su arzobispo Fr. Juan López (+ 12.2.1674), le sucedió Fr. *Felipe Pardo*, dominico, elegido

³¹ASV, AC, 23, f. 43v (Pizarro), 39v (Barrientos) y 48 (Durán); AGI, Filip., 1004 (ejecutoriales); BRANSOM, *Philippine*, 16; BLAIR-ROBERTSON, *Philippine*, 42, 199-200.

³²AGI, Filip., 3, 112 y 122; AMAE, 116, f. 168 y 170-171 (presentación) de Barrientos y Durán; ASV, AC, 23, f. 39v y 48, y S. Brev., 1774, f. 387ss (Barrientos) y 448 ss (Durán). Sobre Fr. Juan Durán, véanse Fr. P. PEREZ, O.M., *Los obispos de la Orden de la Merced en América*, Santiago de Chile, 1927, pp. 254-261 y C. OVIEDO CAVADIA, *Los obispos mercedarios*, Santiago de Chile, 981, p. 41

en 1676, preconizado el 8 de enero de 1680 y consagrado el 28 de octubre de 1681. Comenzó a regir la archidiócesis el 11 de noviembre de 1677 en virtud de la cédula real del 30 mayo de 1676, en que se le comunicaba su nombramiento y se le encargaba el gobierno de la misma ínterim le llegasen las bulas. Cuando llegó, en 1681, *Fr. Ginés de Barrientos*, nombrado auxiliar suyo, se asoció a su labor pastoral.³³

Pero, a causa de desavenencias entre el arzobispo, el cabildo y la Audiencia, en 1683 ésta decretó el *extrañamiento* o destierro del arzobispo fuera de su archidiócesis y lo deportó a Pangasinán, donde permaneció año y medio, impedido en el ejercicio pastoral y privado de sus bienes.

Previendo los acontecimientos y antes de ser deportado, el arzobispo nombró *gobernador de la archidiócesis* a Fr. Ginés de Barrientos. Pero el cabildo, respaldado por la Audiencia, no aceptó su nombramiento, declaró la *sede vacante* y asumió el gobierno de la archidiócesis. Fr. Ginés no aceptó como válida tal decisión, y se retiró al convento de dominicos de San Juan del Monte. Reintegrado el arzobispo a su archidiócesis, Fr. Ginés colaboró de nuevo con él en su gobierno.

Fallecido el arzobispo el 31 de diciembre de 1689, el cabildo lo eligió vicario capitular y gobernador de la archidiócesis, que sólo gobernó algunos años. Parece que incluso devolvió los poderes al cabildo.³⁴

d. Obispo "electo" de Nueva Segovia.

Entretanto, quedó vacante la diócesis de *Nueva Segovia* por muerto del señor Pizarro. Y, a propuesta del Consejo de Indias, el rey nombró una terna, y en primer lugar a *Fr. Ginés*, y les remitió a los tres sendas cédulas reales, comunicándoles su nombramiento y encargándoles el gobierno interino de la diócesis, a proveer en el mismo orden que iban en la terna, mientras les llegasen las bulas. Pero Fr. Ginés *renunció* a su nombramiento.³⁵

Y habiendo sido nombrado nuevo arzobispo de Manila don Diego Camacho y Avila y llegado a Manila en 1696, Fr. Ginés cesaba en su calidad de obispo auxiliar que había sido de Fr. Felipe Pardo y vicario

³³Cf. supra, las notas 18 y 19 referentes a la elección y preconización del arzobispo Pardo.

³⁴SALAZAR, *Historia*, 241-243, 260-265; OCIO, *Reseña*, II, 226-230; JUAN DE LA CONCEPCION, *Historia*, VIII, 52-62, 74-82 y 126-127.

³⁵AGI, Filip., 3, n. 200 y 238 (presentación y renuncia).

capitular, y emprendió viaje de regreso a España falleciendo en el trayecto de Filipinas a Acapulco el 13 de noviembre de 1698.³⁶

8.2. FRAY TOMAS BADIA (1843-1844)

a. *Religioso*. Fue natural de San Feliú de Saserra (Barcelona), donde nació en 1807. Ingresó en la Orden en el convento de San Pedro Mártir de Manresa, donde profesó el 7 de octubre de 1826. Ordenado de sacerdote, se incorporó a la misión que salió de España para Filipinas el 11 de junio de 1832, llegando a Manila el 15 de diciembre siguiente. En Filipinas fue algún tiempo misionero en Bayombong, en Nueva Vizcaya. Pero al año siguiente partió para la misión de Fokien, en China, donde misionó en Ke-toeng y Loiven, desempeñando el cargo de vicario provincial desde 1835 hasta 1842, en que fue promovido al episcopado, sufriendo no poco durante la persecución religiosa de 1836 a 1839.³⁷

b. *Obispo Coadjutor segundo de Fokien, China.*

Desde 1812 era Vicario Apostólico del vicariato de Fokien, confiado a los Dominicos españoles, Fr. Roque Carpena. En 1818 la Santa Sede le concedió por coadjutor al P. Tomás Sala, que falleció en 1829, y más tarde al P. Miguel Calderón, que fue consagrado en Langkau, China, el 16 de febrero de 1840.

Así establecido el gobierno eclesiástico de Fokien, en 1842 el P. Tomás Badía, vicario provincial de la misión, recibió orden de trasladarse a Macao, y allí una nueva orden de proseguir el viaje hasta Singapur. Aquí el Vicario Apostólico de Siam le entregó los breves del Papa en que se le nombraba obispo titular de Isaurópolis y *segundo coadjutor* del Vicario Apostólico de Fokien. Aceptado el nombramiento, fue consagrado en Pulopinang (Singapur?) por dicho Vicario Apostólico, señor Juan Bautista Pallegoix, en 1843.³⁸

³⁶CUERVO, *Historiadores*, III, 585-586 y OCIO, *Reseña*, II, 226-230.

³⁷ACP, III, 205-206; GENTILI, *Memorie*, II, 432-437; OCIO, *Compendio*, 650-657; GONZALEZ, *Historia*, III, 125-218; y V, 239-240; VELASCO, *Ensayo*, IV, 86-89; COLLELL, *Escritores*, 41-43; ALVAREZ DEL MANZANO, Juan, *El Ilmo. Señor Fr. Tomás Badía*, Madrid, 1844.

³⁸ASV, Sec. Brev., 5005, pp. 19-25; SOCP, 77, F. 844v y 926r; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VII, 226 y 250-251; GONZALEZ, *Historia*, III, 53-55 (Sala), 66-69 (Calderón) y 125-128 (Badía).

Su nombramiento no obedeció a una necesidad de la misión, sino a una petición del arzobispo de Manila, Fr. José Seguí, OSA, ya anciano, que necesitaba un obispo coadjutor, como se indica a continuación.

c. *Obispo auxiliar (coadjutor) del arzobispo de Manila.*

De regreso a su Vicariato de Fokien, el señor Badía pasó por Filipinas, adonde llegó el 14 de mayo y donde estuvo hasta el mes de octubre. Con ocasión de su estancia en Filipinas, el 12 de septiembre escribió el arzobispo a la reina pidiéndole al obispo Badía como auxiliar o coadjutor suyo, "no haciendo ahora mucha falta en su misión" y dada la gran necesidad que tenía de él, por ser él mismo de avanzada edad y a la sazón único obispo consagrado en las Islas, y no poder atender convenientemente a las obligaciones de su ministerio pastoral, que se extendía a las demás diócesis de Filipinas, por no haber en ellas obispos preconizados y consagrados, que pudieran confirmar y ordenar sacerdotes.³⁹

Al propio tiempo el gobernador de las Islas remitió al gobierno de la nación un expediente en que le informaba de la llegada del señor Badía a Filipinas, sin pasaporte y que sólo había presentado el certificado de su consagración; que había dado orden al Provincial de que dispusiera que el señor Badía continuara su viaje a China; que a la petición del señor arzobispo se podía encontrar remedio con los obispos de China, Badía y Calderón, expresando su preferencia por el señor Calderón, "que tuvo las bulas antes de las relaciones tensas entre Roma y España." Conforme a la orden del gobernador, el señor Badía salió para China el 13 de octubre de 1843.⁴⁰

³⁹AHN, Ultramar, 2166, Exp. Badía; OCIO, *Compendio*, 641-654; GONZALEZ, *Historia*, III, 125-128. Además de esta razón, había otra complementaria. Dada su edad y sus achaques podría morir pronto, y podría hacerse cargo del gobierno de la archidiócesis alguno de los obispos que el gobierno anticlerical de España había elegido y nombrado obispos de Nueva Cáceres (Tomás Ladrón de Guevara, elegido el 14 de agosto de 1841 y tomó posesión el 1 de abril de 1842) y de Cebú (el señor Orduña), cuyo nombramiento no había confirmado la Santa Sede, y cuyas actuaciones no le inspiraban confianza. Cf. ABELLA, *Bikol Annals*, I, 158-159.

⁴⁰Carta del gobernador Clavería al señor Jimeno, del 28 de septiembre de 1843, en AHN, Ultramar, 2166, Exp. Badía. Una *nota* de la Secretaría de Estado indica que el nombramiento del señor Calderón excusaría gestiones en Roma -delicadas en este tiempo- y remediaría la necesidad. *Ibid.*

Recibidas en el Consejo la petición del arzobispo, el informe y las propuestas del gobernador, el 15 de abril de 1844 el Consejo propuso al señor Badía como *coadjutor*, el 20 expidió la reina la correspondiente cédula nombrándole coadjutor del arzobispo de Manila y el 21 se remitieron los correspondientes despachos para el arzobispo y el gobernador, participándoles su nombramiento, y copia de la cédula de su nombramiento para el mismo señor Badía.⁴¹

Pero el señor Badía no llegó a tomar posesión de su cargo. El 13 de octubre de 1843 salió de Manila para la misión de China, llegando a Macao el día 24 siguiente. De allí paso a Changchow, reintegrándose a su labor misionera en China. Pero al poco tiempo cayó gravemente enfermo y hubo de regresar a Macao para proveer a su curación. Allí consagró al nuevo obispo de la ciudad, don Nicolás Rodríguez Pereira, y al poco tiempo murió, el 1 de septiembre de 1844.⁴²

Para sucederle como obispo *coadjutor* del arzobispo de Manila fue propuesto el dominico Fr. Romualdo Jimeno, como veremos a continuación.

8.3 FRAY ROMUALDO JIMENO (1845).

Al tratar de los obispos dominicos de la diócesis de Cebú hemos presentado al señor Fr. Romualdo Jimeno. Aquí reiteraremos los datos, más los que se refieren a su nombramiento como obispo *auxiliar* o coadjutor del arzobispo de Manila.

a. *Religioso*. Nació en Epila (Zaragoza) el 17 de febrero de 1808. Ingresó en la Orden en el convento de Predicadores de Zaragoza, donde profesó el 15 de febrero de 1825. En 1831 se incorporó al convento de

⁴¹He aquí el texto del real decreto nombrando al señor Badía: "Accediendo a lo propuesto por el Muy Reverendo Arzobispo de Manila, vengo en nombrar obispo auxiliar de la misma diócesis a Don Fr. Tomás Badía, obispo de Isaurópolis, *in partibus infidelium*, con la pensión anual de dos mil pesos sobre la renta de aquella mitra. Dado en Palacio a veinte de abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro." *Ibid.*

Adviértase que este nombramiento se produce precisamente en el momento de revisión de la actitud hostil que mantuvieron los gobiernos anteriores de Martínez de la Rosa (1834-1835), Conde de Toreno (1835) y Espartero (1840-1843). Cf. J. PEREZ ALHAMA, *La Iglesia y el estado español*, Madrid 1967, pp. 45-126.

⁴²AHN, Ultramar, 2166, Exp. Badía; OCIO, *Compendio*, 653-657; GONZALEZ, *Historia*, III, 127-128 y ALVAREZ DEL MANZANO, *El Ilmo Sr. Tomás Badía*.

Ocaña y en 1831, ya diácono, partió para Filipinas, adonde llegó el 12 de octubre siguiente. Ordenado de sacerdote, ejerció el ministerio en Nueva Vizcaya hasta 1834 y fue por algún tiempo procurador general interino de la Provincia. En 1835 partió para la misión de Tonkin, hoy Vietnam. De 1836 a 1846 ejerció el apostolado misional, bajo una persistente persecución, primero como simple misionero y luego como obispo coadjutor.⁴³

b. *Obispo coadjutor del Vicario Apostólico del Tonkin.*

Martirizados en 1838 el Vicario Apostólico -San Ignacio Clemente Delgado- y su coadjutor -Santo Domingo Henares-, en virtud de un breve de Gregorio XVI del 2 de agosto de 1839, fue nombrado Vicario Apostólico San Jerónimo Hermosilla y obispo coadjutor suyo Fr. Romualdo Jimeno, con el título de obispo de Ruspe. Recibió la consagración episcopal de manos del señor Hermosilla en Cao-xa el 29 de junio de 1841.⁴⁴

c. *Obispo auxiliar del arzobispo de Manila.*

Habiendo fallecido en Macao el 1 de septiembre de 1844 el señor Fr. Tomás Badía, nombrado coadjutor del arzobispo de Manila, el 27 de septiembre siguiente acudió de nuevo el arzobispo Seguí a la reina, urgido por su precaria salud, pidiéndole por auxiliar al señor Jimeno. Avaló el gobernador su petición (27.9.1844), juzgando conveniente que fuese persona de su elección, amén de ser digno y, en este caso, obispo ya consagrado.⁴⁵

Recibida la petición en Madrid, accedió a ella el Consejo el 28 de marzo de 1845 y ese mismo día la reina lo nombró obispo auxiliar del arzobispo de Manila. Días más tarde, el 14 de abril, se despacharon las

⁴³ACP, III, 164 y 543; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, VI, 135-145; OCIO, *Compendio*, 641-645; VELASCO, *Ensayo*, IV, 81-82; GISPERT, *Historia*, 474-476 y 495-496; FUENTES, *Escritores*, 252-255; JIMENO R.-FERNANDEZ P., *La diócesis de Cebú en 1865*, en *Phil. Sacra* 6 (1971) 304-306 (Introducción) y *Boletín del clero español*, 1348, Madrid 1849, pp. 92-96.

⁴⁴En dicho breve el Papa comisionó al arzobispo de Manila y al provincial de los Dominicos para que eligieran y nombraran Vicario Apostólico y Coadjutor suyo del Vicariato del Tonkin Oriental; y el 2 de agosto de 1840 eligieron para dichos cargos a Fr. Jerónimo Hermosilla y Fr. Romualdo Jimeno respectivamente. El Papa confirmó dicha elección y nombramiento con un rescripto del 9 de marzo de 1841. Cf. GISPERT, *Historia*, 466 y 474-476, y OCIO, *Compendio*, 642-643.

⁴⁵Cartas del arzobispo y del gobernador, en AHN, Ultramar, 2166, Exp. 2 (Jimeno).

cédulas correspondientes para el mismo, el arzobispo y el gobernador. Presentado posteriormente al Papa, fue preconizado el 20 de junio siguiente.⁴⁶

Entretanto llegaban los despachos y bulas a sus destinatarios, murió en Manila el arzobispo de Manila el 4 de julio de 1845. Con ello quedaba sin efecto, según los expertos, su nombramiento de coadjutor o auxiliar.

Pero urgía su presencia en Manila, ya que no quedaba allí ningún obispo consagrado. De ahí que el gobernador le escribiera exponiéndole la gran necesidad de su presencia en Filipinas para ejercer las funciones específicas que requieren carácter episcopal, como conferir órdenes, confirmar, etc., y rogándole "se sirva venir a estas Yslas para mejor servicio de la Yglesia."⁴⁷

Pero el señor Jimeno optó por diferir el viaje hasta conocer las disposiciones reales y el *fiat* de la Santa Sede, antes de abandonar la grey que el Papa le había confiado.

d. *Obispo de Cebú.*

Vacante el obispado de Cebú por muerte del señor Marañón (+ 23.10.1840), el 12 de noviembre de 1845 fue electo para sucederle el señor Jimeno; el 13 se expidió el real despacho de presentación a su Santidad; el 16 se le remitió la cédula de gobierno, comunicándole su elección y encargándole el gobierno de la diócesis hasta que recibiera las bulas; y el 19 de enero de 1846 fue preconizado por el Papa juntamente con el nuevo arzobispo de Manila y los obispos de Nueva Cáceres y

⁴⁶Accediendo a lo propuesto por el Muy Reverendo Arzobispo de Manila don Fray José Seguí, vengo en nombrar obispo *auxiliar* de la misma diócesis a don Fray Romualdo Jimeno, obispo consagrado titular *Ruspense in partibus infidelium*, con actual residencia en la misión española de Tong-King... Dado en Palacio a 28 de marzo de 1845" (Rubricado), en AHN, Ultramar, 2166, Exp. Jimeno; ASV, S. Brev. 5065, n. 3; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VII, 251; OCIO, *Compendio*, 643-644; GISPERT, *Historia*, 494-496.

⁴⁷Carta del gobernador al señor Jimeno, en AHN, Ultramar, 2166.

Nueva Segovia. Recibidas en Madrid las bulas el 29 de mayo siguiente, el día 14 de junio se le expidieron las ejecutoriales.⁴⁸

Habiendo recibido en Tonkín el 1 de septiembre de 1846 la real cédula de su nombramiento de auxiliar de Manila y al mismo tiempo noticia cierta de la muerte del señor arzobispo, juzgó cesaba su nombramiento; pero, atendiendo a la petición del gobernador, emprendió viaje a Manila, adonde llegó el 4 de enero de 1847. Allí le presentaron las cédulas y bulas de su nombramiento de obispo de Cebú, las aceptó, consagró al nuevo arzobispo de Manila el 31 de enero y emprendió viaje a su diócesis de Cebú, adonde llegó el 10 de marzo. Tomó en seguida posesión de ella y la rigió hasta el 17 de marzo de 1872, en que murió, en su residencia de Jaro el 17 de marzo del mismo año.⁴⁹

8.4 FRAY JUAN BAUTISTA VELASCO (1974-1985)

a. *Religioso.* Fue natural de Parana (Asturias), donde nació el 11 junio de 1911. Ingresó en la Orden en el convento de Santo Tomás de Avila, donde profesó el 10 de septiembre de 1927. Cursados allí los estudios filosóficos, en 1931 se trasladó al convento de Rosaryville (USA), donde cursó los teológicos y se ordenó de sacerdote el 10 de agosto de 1935. De allí pasó a Filipinas, donde cursó estudios complementarios y se graduó de licenciado en teología en la Universidad de Santo Tomás de Manila (14.2.1936). Ese mismo año fue a la misión de Funing, en China, donde misionó en Fogán y Moyang hasta 1939 en que pasó a Pekín para cursar estudios especiales de lengua y cultura chinas. En 1941 regresó a la misión de Amoy, donde fue secretario y vicario general

⁴⁸AHN, Ultramar, 2166. La razón por la que se tardó tanto en proveer de obispo estas diócesis fue la tensión entre la Santa sede y el gobierno español, a raíz de la muerte de Fernando VII, a causa de las medidas tomadas por los sucesivos gobiernos liberales, desde 1834, sobre las instituciones y bienes eclesiásticos, llegando a quedar suspendida la vigencia del patronato español, al no haber reconocido oficialmente a Isabel II como reina, durante este período. Véase JUAN PEREZ ALHAMA, *La Iglesia y el estado español*, Madrid 1967, pp. 45-200, donde presenta las sucesivas vicisitudes de estas relaciones entre la Iglesia y el Estado español, que más tarde cristalizarían en el concordato de 1851.

⁴⁹AHN, Ultramar, 2166, Exp. Jimeno; OCIO, *Compendio*, 644-645. Gispart, *Historia*, 494-495.

del Vicario Apostólico. En 1946 fue nombrado maestro de estudiantes y en 1947 Director del Colegio Misional de los Dominicos de Hong-Kong, que rigió hasta 1948, en que fue promovido a obispo de Amoy.⁵⁰

b. *Obispo de Amoy, en China (1948-1983)*

Vacante la sede episcopal de Amoy, por muerte de su obispo Fr. Manuel Prat, O.P. (+ 6.1.1947), el 10 de junio de 1948 fue preconizado obispo de Amoy Fr. Juan B. Velasco. Fue consagrado en la catedral de Hong Kong el 24 de octubre siguiente por Mgr. Antonio Riberi, Inter-nuncio Apostólico, asistido por Mgr. Teodoro Labrador, O.P., arzobispo de Foochow (China) y Mgr. Enrique Valtorta, obispo de Hong Kong. Tomó posesión de su cargo el 24 de noviembre siguiente. Pero no pudo regir su diócesis en paz. Al año siguiente llegaron los comunistas a su misión e impidieron su labor pastoral. Preso y juzgado por los comunistas, el 11 de septiembre de 1953 fue expulsado de China. Tras unos meses de recuperación en España, en 1954 regresó a Filipinas para atender desde allí, en lo posible, a sus fieles de Amoy.⁵¹

c. *Vicario general de los chinos en Filipinas (1955-1984).*

Ya en Filipinas, fue sucesivamente nombrado Director nacional del apostolado entre los chinos en Filipinas (16.6.1954), Vicario general de los chinos de Manila (17.3.1955) y Vicario general de los chinos en todas islas las Filipinas (27.1.1959). Como tal coordinó y promovió el apostolado entre los chinos -cristianos o infieles- en las islas Filipinas hasta 1984, en que renunció al cargo y le fue aceptada la renuncia (9.7.1984).

d. *Obispo auxiliar de Manila*

Entretanto Mgr. Velasco fue incorporándose cada vez más a la labor pastoral en la archidiócesis de Manila y en las de la Conferencia episcopal. Y así fue nombrado sucesivamente Vicario general de Manila (18.4.1974), Vicario episcopal interino de Quezon City (22.11.1974),

⁵⁰ ACP, 1989, pp. 111-113; ASOP 49 (1985) 213; GONZALEZ, *Historia*, IV, 398-399 y 423-435; ARNAIZ, *Compendio*, 906-907; M. GONZALEZ POLA, *La larga marcha de Mons. J.B. Velasco*, en *Pueblos del Tercer Mundo*, n. 165 (1986) junio, 24-25, y J. CHEN, *25th Anniversary of the episcopal ordination of His Exc. Mgr. J.B. Velasco*, Naga (Filipinas), 1973.

⁵¹ AAS 40 (1948) 269; ASOP 28 (1947-48) 225; J. MERINO, *Hacia el calvario: consagración de Mgr. J.B. Velasco*, en *Misiones Dominicanas* 32 (1949) 104-107.

Vicario general interino de Manila (8.1.1976), obispo auxiliar encargado del distrito de Caloocan - Malabon - Navotas y Vicario general (10.5.1976). Posteriormente, ya miembro de la Conferencia episcopal, fue miembro de las comisiones de los encarcelados y de la de los No-creyentes, de la que últimamente era presidente (1984).

Falleció en Oviedo (España) el 26 de octubre de 1985, quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, que acababa de celebrar en acción de gracias al Señor.⁵²

8.5 FRAY LEONARDO LEGASPI ZAMORA (1977-1980)

Al presentar anteriormente los obispos dominicos de la diócesis de Nueva Cáceres ya hemos presentado a *Fr. Leonardo Legaspi Zamora*, actual arzobispo de dicha diócesis. Reiteramos aquí brevemente los datos más principales.

a. *Religioso*. Nació en Meycauayan (Bulacán), en Filipinas, el 25 de noviembre de 1935. Ingresó en la Orden en 1954 en el convento de San Alberto Magno de Hongkong, donde hizo el noviciado y profesó el 27 de julio de 1955. Cursó allí los estudios de filosofía (1955-1958) y los de teología en el Estudio general de Santo Domingo de Manila y en la Universidad de Santo Tomás, graduándose en ella de licenciado (1962) y doctor en teología (1965). De 1963 a 1970 fue profesor de teología en dicho Estudio general, rector del Seminario Central de la UST (1968) y, director del *Boletín Eclesiástico* (1968). En 1970 fue nombrado Vicario regional de la Provincia en Filipinas, vice-rector y pro-rector de la Universidad y desde 1972, rector, cuyo cargo ejerció hasta 1978, en que fue nombrado obispo auxiliar de Manila. Durante su rectorado fue durante algunos años presidente de la Asociación de Universidades Católicas y vice-presidente de la Federación Mundial de Universidades Católicas.⁵³

⁵²AAS 47 (1955) 91-92; BEF 29 (1955) 329 y 539; 30 (1956) 636 y 653; 33 (1959) 256; M. GONZALEZ POLA, *Mons. Juan B. Velasco, obispo de Amoy y auxiliar de Manila, en Lena*, n. 126 (1985) octubre, 7-9, y PABLO VI, *Carta a Mgr. J.B. Velasco*, en ASOP 41 (1973-74) 217-218.

⁵³Cf. *Catalogus Provinciae Ssmi. Rosarii Philippinarum*, años 1955-1971; IDI 9 (1977), p. 112; ASOP 43 (1977-78) 397.

b. *Obispo auxiliar de Manila (1977).*

Siendo aún rector de la Universidad de Santo Tomás fue nombrado por el Papa Pablo VI obispo titular de Elefantaria, en Mauritania, y auxiliar del arzobispo de Manila, card. J. Sin, el 25 de junio de 1977. Fue consagrado el 8 de agosto siguiente en la iglesia de Santo Domingo de Manila por Mgr. Bruno Torpigliani, nuncio apostólico en Filipinas, asistido por Mgr. Juan B. Velasco Díaz, dominico, obispo de Amoy, en China, y Vicario general de los chinos en Filipinas, y Mgr. Federico Escaler, obispo titular de Girus Tarasii y prelado de Ipil. El 11 de julio el cardenal arzobispo de Manila lo nombró vicario general y vicario episcopal encargado de la Educación católica en la archidiócesis.⁵⁴

c. *Arzobispo de Nueva Cáceres (1984).*

Posteriormente, vacante la sede de Nueva Cáceres por renuncia de Msgr. Teopisto Alberto, fue nombrado Fr. Leonardo Legaspi arzobispo de Nueva Cáceres el día 20 de octubre de 1984. Tomó posesión de su archidiócesis el 18 de enero de 1985, y desde esa fecha viene rigiendo la archidiócesis. Actualmente es presidente de la Conferencia Episcopal de Filipinas.⁵⁵

II

EPISCOPOLOGIO DOMINICANO DE LA DIOCESIS DE JARO

A. *La diócesis de Jaro.*

1. *Erección de la diócesis.*⁵⁶

La división eclesiástica de las Filipinas en una archidiócesis -la de Manila- y tres diócesis: las de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, establecida en 1595, se mantuvo sin modificarse hasta mediados del

⁵⁴AAS 69 (1977) 490; BEF 52 (1978) 257 (bula); 51 (1977) 467 (nombramiento de Vicario general); BRANSOM, *Philippine*, 339 (consagración).

⁵⁵BEF 60 (1984) 495-496 (bula) y *Life Today*, 1984, febrero, p. 7 (toma de posesión); BRANSOM, *Philippine*, 339.

⁵⁶Cf. ASV, S. Brev., 5723, n. 892; Abbrev., 16, f. 347-362v; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VIII, 316; F. VILLARROEL, *The Making of a Diocese in the Philippines - Jaro* 1965, en BEF 39 (1965) 463-477 y 538-557; UY, *The State*, 164-171.

siglo XIX. Desde hacía tiempo se veía la necesidad de una ulterior división, especialmente de la diócesis de Cebú, la más extensa y cuyo territorio estaba disperso en muchas islas, y los últimos obispos de la diócesis la venían pidiendo reiteradamente.

Esta división de la diócesis la había propuesto como "de absoluta necesidad" el obispo Gómez Marañón en un memorial al rey del 25 de agosto de 1831,⁵⁷ y la reiteró repetidas veces el obispo Romualdo Jimeno: en una exposición a la reina del 8 de octubre de 1851, avalada por el gobernador Urbiztondo el 11 de mayo de 1852;⁵⁸ en su relación *ad limina* de 1858;⁵⁹ en repetidas instancias ante el Nuncio de su Santidad en Madrid (1860, 1861 y 1863), ante el presidente del Consejo de Ministros (1861) y ante la misma reina (1861),⁶⁰ y finalmente, en su segunda relación *ad limina*, de 1865, en que proponía una división en tres diócesis y un Vicariato apostólico.⁶¹

Nuevas intervenciones del episcopado filipino y del gobernador pidiendo la creación de cuatro nuevas diócesis en Filipinas (1863) favorecieron sin duda la resolución del gobierno español, que se decidió, al fin, a dividir la de Cebú y erigir la nueva diócesis de Jaro. El 7 de enero de 1865 expidió la reina el decreto autorizando la división y creación de la nueva diócesis;⁶² y tras las consiguientes gestiones ante la Santa Sede, el Papa erigió canónicamente la nueva diócesis de Jaro, en su bula *Qui ab initio*, del 27 de mayo de 1865.⁶³

⁵⁷Texto en BUZETA, *Diccionario*, I, 543-544. Cf. RODRIGUEZ, *Historia*, III, 440-441; VILLARROEL, *ibid.*, 538-539.

⁵⁸AHN, Ultramar, 2206, Exp. 40.

⁵⁹ASV, S.C. Concilio, *Nominis Iesu seu Cebuana, Relationes ad limina*, 1858.

⁶⁰ASV, Arch. Nunc. Madrid, 447 y AHN, Ultramar, 2206, Exp. 40.

⁶¹Se publicó el texto de esta relación en *Philippiniana Sacra* 6 (1971), pp. 304-342, en edición bilingüe, latín e inglés, con una *Introducción* del P. Pablo Fernández.

⁶²Texto en AMAE, leg. 1173 y en RODRIGUEZ SAMPEDRO, *Legislación Ultramarina*, Madrid 1866, t. XII, p. 381.

⁶³Texto en *Acta Pii IX*, 1^o p., t. IV, pp. 477-491. Cf. RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VIII, 316; VILLARROEL, *The Making*, 538-550; UY, *The State*, 169-171. Decidida ya la división y erección, no intervino en ella la petición que el obispo Jimeno hacía en su última relación *ad limina* de 1865. Y así, en la bula sólo se mencionan las peticiones del obispo Gómez Marañón y de la reina Isabel.

Recibidas las bulas en Madrid en 1865 y obtenido el *pase regio* el 30 de abril de 1867, se remitieron al arzobispo de Manila, don Gregorio Melitón Martínez, quien se trasladó a Jaro y erigió canónicamente la nueva diócesis el 10 de octubre siguiente, bajo la advocación de Santa Isabel.⁶⁴

2. *Título, sede y límites de la nueva diócesis.*

La nueva diócesis se erigió con el *título* de *Jaro* o de *Santa Isabel*, bajo cuya advocación se debía erigir en iglesia catedral la antigua iglesia parroquial, hasta entonces llamada de la *Candelaria*. Y se establece como *sede* episcopal de la nueva diócesis la ciudad de Jaro. Así quedó determinado tanto en el decreto real del 7 de enero de 1865 como en la bula *Qui ab initio*.⁶⁵

3. *Catedral y cabildo.*

Los mismos documentos determinaban el territorio de la nueva diócesis, que comprendería las provincias e islas de Iloilo, Cápiz, Antique, Calamianes, Isla de Negros, Zamboanga y Nueva Guipúzcoa, desmembradas del antiguo territorio de la diócesis de Cebú.⁶⁶

En el decreto real de división y erección de la nueva diócesis se determinaba que la iglesia parroquial de Jaro se convertiría en *catedral*, con el nuevo título de *Santa Isabel*, y que de momento se suspendía la constitución del *cabildo*, concediéndole dos clérigos o religiosos que asistiesen y ayudasen al obispo, autorizando al nuevo obispo a construir el palacio episcopal y seminario (art. 4, 7 y 8 del decreto real).

Pero la bula de erección canónica no eximía al obispo de la construcción de la catedral y de la constitución del cabildo, y que, de momento, debería nombrar dos eclesiásticos que atendieran a las obligaciones del cabildo y a quienes, si fuesen seculares, confería el título de *canónigos honorarios*.⁶⁷

⁶⁴ASV, Arch. Nunc. Madrid, 447; AHN, Ultramar, 2206, exp. 40; *Acta circa Jarensis ... dioeceseos in Panay ex Philippinis insulis erectionem ... VI idus oct. A.D. 1867*, Manila 1867. Cf. UY, *The State*, 170-171; RODRIGUEZ SAMPEDRO, *Legislación*, XII, 382.

⁶⁵Véanse los textos en los lugares citados en las notas 94 y 95.

⁶⁶*Ibid.* UY, *The State*, 170, nota 121, cita así sus correspondientes modernos: Iloilo, Concepción, Cápiz, Antique, Isla de Negros, Calamianes, Romblón, Paragua (Palawan), Balabac, Zamboanga, Isabela de Basilan, Cotabato, Davao y Joló.

⁶⁷Véase las referencias de la nota 65.

De hecho, el primer obispo emprendió de inmediato la construcción de la catedral y la del palacio episcopal y seminario.⁶⁸

B. *Obispos dominicos de Jaro.*

Durante el régimen español no hubo más que un obispo dominico, el P. Mariano Cuartero y Medina, primer obispo de Jaro. Le siguieron en el régimen de la diócesis durante el régimen español otros dos obispos españoles, Fr. Leandro Arrúe y Fr. Andrés Ferrero, ambos agustinos recoletos.⁶⁹

1. *FRAY MARIANO CUARTERO MEDINA (1867-1884)*

a. *Religioso.* Fue natural de Fréscano (Zaragoza), donde nació el 22 de marzo de 1813. Ingresó en la Orden en el convento de Predicadores de Zaragoza, donde profesó el 24 de marzo 1829. Incorporado al convento de Ocaña y terminados los estudios, fue allí profesor de filosofía hasta 1840, en que partió para Filipinas, adonde llegó el 23 de febrero de 1841. En Filipinas, tras un breve tiempo de misionero en Nueva Vizcaya, (1841), fue profesor de filosofía y teología en la Universidad de Santo Tomás (1841), prior de Santo Domingo de Manila (1844), de nuevo profesor de teología (1845), socio del señor Jimeno, obispo de Cebú (1847-1853), procurador de la Provincia en España y Roma (1855), rector del colegio de Ocaña (1858) y de nuevo procurador en 1864.⁷⁰

b. *Obispo de Jaro.*

Erigida la diócesis de Jaro por la bula *Qui ab initio* del 27 de mayo de 1865, por un real decreto del 4 de junio 1867 fue nombrado primer obispo de Jaro Fr. Mariano Cuartero. Habiéndosele comunicado su elección (6.6.1867) e insistido a que la aceptase ante una primera renuncia del 13 junio, la aceptó al fin el 17 de junio, y ese mismo día se expidieron las cédulas y órdenes reales para proceder a su presentación a Su Santidad y solicitar de ella su nombramiento canónico. El 29 de

⁶⁸Véase algunos extractos de su epistolario, en que hace referencia a estas construcciones en P. GASCON DE GOTOR, *El Padre Cuartero*, en *Santísimo Rosario* 10 (1895), pp. 280-284.

⁶⁹RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VIII, 316.

⁷⁰ACP, III, 212, 232 y 258; ACP, 1886, 35-37; ANONIMO, *Reseña del Ilmo. Sr. Fr. Mariano Cuartero y Medina, primer obispo de Jaro*, en *Correo Sino Anamita* 18 (1884) 5-28; OCIO, *Compendio*, 725-726; VELASCO, *Ensayo*, IV, 168-190; P. GASCON DE GOTOR, *El Padre Cuartero*, en *Smo. Rosario* 10 (1895) 210-218 y 277-285.

junio fue presentado y el 11 de agosto se remitieron al embajador en Roma las reales órdenes e información canónica recibida en la nunciatura de España. El 11 de septiembre se remitió al P. Cuartero la cédula de gobierno para que pudiera hacerse cargo del gobierno de la diócesis mientras le llegaran las bulas, y otras al gobernador y arzobispo de Manila para que no le pusieran obstáculo en ello. El 14 de noviembre pidió el P. Cuartero autorización para ser consagrado en España, a lo que accedió el gobierno al día siguiente; el día 20 fue preconizado por su Santidad, el 21 se remitieron las bulas a España, el 27 se le otorgó el *pase regio* y el 30 fue consagrado en Ocaña por el arzobispo de Zaragoza García Gil, asistido por los obispos dominicos Fernando Blanco, obispo de Avila, y Francisco Gaínza, obispo de Nueva Cáceres. A mediados de enero de 1868 emprendió el viaje a Filipinas, llegando a Manila el 15 de marzo, y el 24 de abril tomó posesión de su obispado, que gobernó durante 16 años. Murió en Jaro el 16 de julio de 1884.⁷¹

III

EPISCOPOLOGIO DOMINICANO DE LA PRELATURA "NULLIUS" DE BATANES Y BABUYANES

1. *Las islas de Batanes y Babuyanes.*

Las islas llamadas *Batanes* y *Babuyanes* son dos grupos de islas que constituyen un pequeño archipiélago filipino situado al norte de la isla de Luzón. Las *Babuyanes*, más próximas a Luzón, comprenden cinco islas principales: Babuyan, Calayán, Camiguín, Dalupiri y Fuga, más algunos islotes. Las *Batanes*, situadas más al norte, comprenden tres islas principales: Batán, Sabtang e Itbayat, algunas otras más pequeñas y algunos islotes.⁷²

⁷¹ASV, Consist. 1867, pars II, F. 157 y 198; Proc. Consist., 261, n. 28 y Secr. Status, 1884, rubr. 283, n. 59.178. ASS 3 (1871) 274-275; AHN, Ultramar, 2206, exp. 40 y 2246, exp. 3; AMAE, 1199 (Cuartero); RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VIII, 316; VILLARROEL, *The Making*, 550-51 y UY, *The State*, 172-174.

⁷²BUZETA, *Diccionario*, I, 317 y 359-360; J. GONZALEZ, *The Batanes Islands*, Manila 1966; A.M. MADRIGAL, *A Blending of Cultures: The Batanes, 1866-1898*, Manila 1983; OCIO, *Monumento*, 99-114; IDIGORAS A., *Descripción de las islas Batanes*, en *Correo Sino Anamita* (CSA) 24 (1895) 483-516; J.M. PEÑARANDA y P. FERNANDEZ, *Descripción de las islas Batanes en 1830* (extractos), en *Phil. Sacra* 11 (1976) 394-431.

2. *Evangelización de las islas Batanes y Babuyanes.*

Situadas dentro de la demarcación de la antigua diócesis de Nueva Segovia y al norte de la provincia de Cagayán, fue encomendada a la labor apostólica de los Dominicos. Iniciada a finales del siglo XVII, hubo de ser suspendida por muerte de dos religiosos de los tres destinados a ella. Reanudada su evangelización en 1719, hubo de ser suspendida de nuevo, siendo algunos de sus habitantes trasladados a Calayán en Babuyanes y posteriormente a Cagayán. Una nueva tentativa en los años 1754-56 tampoco produjo resultados positivos. Reanudada de una manera estable en 1783, continúa hasta nuestros días bajo la administración de los religiosos dominicos.⁷³

3. *Jurisdicción eclesiástica hasta 1950.*

Hasta principios del siglo XX las islas Batanes y Babuyanes pertenecieron a la jurisdicción de la ciudad de Nueva Segovia, llamada antiguamente Lallo-c, y a partir de mediados del siglo XVIII, a Vigan o Ciudad Fernandina, en Ilocos Sur.

Al erigirse en 1910 la nueva diócesis de Tuguegarao, adjudicándole parte del territorio de la de Nueva Segovia, las islas *Batanes* y *Babuyanes* pasaron a la jurisdicción de la nueva diócesis de Tuguegarao, bajo cuya jurisdicción continuaron hasta 1950.

4. *Erección de la Prelatura "nullius" de Batanes y Babuyanes.*

Como hemos recordado en otras ocasiones, hasta finales del siglo XIX no existía en Filipinas más que una sola provincia eclesiástica, con su sede metropolitana en Manila, erigida en 1595, y cuatro sufragáneas, las de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, erigidas también en 1595, y la de Jaro, erigida en 1865. La división y multiplicación de nuevas provincias eclesiásticas, diócesis, vicariatos apostólicos y prelaturas, hasta llegar casi al centenar de circunscripciones eclesiásticas, ha tenido lugar en el siglo XX, especialmente en su segunda mitad.

Hasta 1950 se erigieron diez diócesis, tres prefecturas apostólicas y una nueva provincia eclesiástica en el sur, al ser elevada a archidiócesis la de Cebú, a la que se adscribieron las diócesis de Nueva Nueva Cáceres,

⁷³SALAZAR, *Historia*, 361-369 y 518-528; COLLANTES, *Historia*, 371-384; OCIO, *Monumento*, 99-114; *Dominicos* (1916), 102-103; *Introducción* a J.M. PEÑARANDA, *Descripción...*, *Phil. Sacra* 11 (1976) 384-392. y J. GONZALEZ, *The Batanes Islands*, *passim*.

Jaro, Zamboanga, Bacolod y Cagayán de Oro como sufragáneas. En esta nueva distribución, las Batanes y Babuyanes quedaban adscritas a la diócesis de Tuguegarao.⁷⁴

En 1950, a petición del obispo de Tuguegarao, el Papa Pío XII, por su bula *Ad faciliorem* del 30 de noviembre, erigió la *Prelatura "nullius" de Batanes y Babuyanes*, segregándolas del territorio de la diócesis de Tuguegarao, constituyendo su sede episcopal en Basco y elevando a iglesia prelalcial la iglesia de Santo Domingo de Basco. La nueva Prelatura sería sufragánea de la metropolitana de Manila.⁷⁵

Al ser posteriormente elevada a metropolitana la diócesis de Nueva Segovia, el 29 de junio de 1951, la prelatura de Batanes y Babuyanes pasaba a ser sufragánea de la Nueva Segovia, juntamente con las diócesis de Tuguegarao y Lingayén y el Vicariato apostólico de La Montañosa.⁷⁶ Elevada luego la diócesis de Tuguegarao a metropolitana el 21 de septiembre de 1974, dicha prelatura pasó a ser sufragánea de la archidiócesis de Tuguegarao, juntamente con la diócesis de Ilagan y la prelatura de Bayombong.⁷⁷

⁷⁴En 1910 se erigieron las diócesis de Tuguegarao, Lipa, Calbayog, Zamboanga y la prefectura apostólica de Palawan; en 1928, la de Lingayén; en 1932 la diócesis de Bacolod y la prefectura de La Montañosa; en 1933, la diócesis de Cagayán de Oro. En 1934 fue elevada a archidiócesis la de Cebú, constituyéndose la nueva provincia eclesiástica del sur, y años después se erigieron la prefectura de Mindoro (1936) y las diócesis de Palo (1937), Surigao (1939) y San Fernando (1948). Cf AAS 2 (1910) 290 (Tuguegarao, Lipa, etc); 22 (1930) 261-264 (Lingayén), 25 (1933) 206-207 (Montañosa), 357-360 (Bacolod), 360-362 (Cagayán); 27 (1935) 263-264 (arch. Cebú); 29 (1937) 261-262 (Mindoro); 30 (1938) 345-348 (Palo); 31 (1939) 384-386 (Surigao) y 31 (1948) 400-402 (San Fernando). La mayor parte de dichos documentos fueron también publicados en el *Boletín Eclesiástico de Filipinas* (BEF), en los años respectivos, salvo el de 1910, que fue publicado en BEF 17 (1939) 3-9, al que el P. J. YLLA añadió una breve *nota histórica*, *ibid.*, 9-14. Estas son las referencias del BEF: 6 (1928) 448-450 (Lingayen); 11 (1933) 211-215 (Cagayán), 216-220 (Bacolod), 365-366 (Montañosa); 12 (1934) 635-637 (Cebú); 14 (1936) 813-815 (Mindoro); 16 (1938) 237-240 (Palo); 17 (1939) 629-632 (Surigao) y 23 (1949) 438-440 (San Fernando).

⁷⁵ASV. Canc. Apost., t. 80, n.4. Texto de la bula en AAS 43 (1951) 198-201, en BEF 25 (1951) 349-351 y en ASOP 30 (1951-1952) 119-121. Cf. 1983, *Catholic Directory of the Philippines*, Manila 1983, pp. 67-69.

⁷⁶Const. Apost. *Quo in Philippina Republica*, en ASS 44 (1952) 163-167 y BEF 49 (1975) 109.

⁷⁷Const. Apost. *Maximopere optantibus*, en AAS 66 (1974) 593-594 y BEF 49 (1975) 109.

II. *Prelados Dominicanos de Batanes y Babuyanes.*

Siendo tan reciente la erección de la Prelatura "Nullius" (1950), hasta el presente no ha habido más que dos prelados, y éstos dominicos; Mgr. Fr. Peregrín de la Fuente, primer prelado y obispo titular de Milasa, y Mgr. Fr. Mario Baltazar, actual prelado. Como la labor apostólica y pastoral en dichas islas la vienen ejerciendo los Dominicanos desde el siglo XVII, no es de extrañar que hayan sido designados prelados de la misma dos dominicos.

1. FRAY PEREGRIN DE LA FUENTE Y NESTAR (1951-1966)

a. *Religioso.* Nació en Amayuelas de Ojeda (Palencia) el 30 de abril de 1899. Cursó los estudios de humanidades en La Mejorada (Valladolid) y en 1916 ingresó en el convento de Santo Tomás de Avila, donde profesó el 8 de septiembre de 1917. Allí cursó los estudios de filosofía y primero de teología (1917-1921), y los restantes de teología en Rosaryville, en Estados Unidos (1921-1924). Ordenado de sacerdote el 10 de junio de 1924, ejerció por un año el ministerio apostólico en California y, desde 1925 hasta 1938, en las parroquias de Amite, Tikfaw, Hammond e Independence en la diócesis de Nueva Orleans, en Louisiana. Suprimida la vicaría de Louisiana en 1938, pasó a Filipinas, donde ese mismo año fue elegido prior de Santo Domingo, y luego superior de la Comunidad filial de Santo Tomás en Intramuros (1941) y párroco de San Juan del Monte (1942). Internado, durante la guerra, en Los Baños en 1944, fue liberado por las tropas americanas el 23 de febrero de 1945. En marzo de 1945 emprendió viaje a Estados Unidos y en octubre a España, elegido prior del convento del Rosario de Madrid. Antes de terminar su priorato, en 1948 fue nombrado superior de la Comunidad de Via Condotti, en Roma, cargo que ejerció hasta su nombramiento de Prelado de Batanes y Babuyanes en 1951.⁷⁸

⁷⁸ACP, 1969, pp. 148-149; J. ORTEGA, *Consagración del primer Prelado de Batanes, S.E. Mons. Peregrín de la Fuente*, en BEF 25 (1951) 756-765; J. SISON, *Sermón en la consagración de Mgr. Peregrín de la Fuente*, *ibid.*, 766-770; ANONIMO, *A Prelate from the Dominican Ranks*, en *Unitas* (Manila) 24 (1951) 690-693; *El Excmo. Sr. Fr. Peregrín de la Fuente*, en *Ultramar* 24 (1951) noviembre-diciembre, 16 y 19, y en *España Misionera* 9 (1952) 184-185.

b. *Obispo titular de Milasa y Prelado de Batanes y Babuyanes.*

Erigida la Prelatura de Batanes y Babuyanes en virtud de la bula *Ad faciliorem dominici gregis* del 30 de diciembre de 1950, fue electo y preconizado primer prelado de la misma y obispo titular de Milasa Fr. Peregrín de la Fuente el 2 de julio de 1951, expidiéndosele las correspondientes bulas el día 23 siguiente.⁷⁹

Llegado a Manila el 18 de septiembre, fue consagrado en la iglesia de la Universidad de Santo Tomás el día 29 de septiembre por Mgr. Egidio Vagnozzi, Nuncio Apostólico, asistido por Mgr. Alejandro Olalia, obispo de Tuguegarao, y Mgr. Rufino Santos, obispo auxiliar de Manila.

Durante su gobierno de la Prelatura, restableció la misión de Babuyanes, asistió al concilio plenario de Manila de 1953 y al Concilio Vaticano II. Murió en Basco, el 14 de mayo de 1966.⁸⁰

2. FRAY MARIO BALTAZAR DE LEON (1966 ss)

a. *Religioso.* Nació en Bayombong, Nueva Vizcaya, en Filipinas, el 1 de septiembre de 1926. Cursados los estudios de humanidades en San Juan de Letrán de Manila en 1944, ingresó en la Orden en 1945. Cursado el primer curso de filosofía en Lingayén, en donde a la sazón se formaba a los aspirantes filipinos, debido a las circunstancias de la guerra del Pacífico, en 1946 pasó al Estudio general de San Alberto Magno de Hong Kong, donde completó los estudios de filosofía y cursó los de teología, ordenándose de sacerdote el 8 de marzo de 1952. Cursó luego estudios superiores de teología en la Universidad de Santo Tomás (*Angelicum*) de Roma, donde se graduó de licenciado en Teología (1954), y de sagrada escritura en Jerusalén, graduándose asimismo de licenciado o prolita en 1956. Fue luego profesor del S. Escritura en el Estudio general de la Orden en Hong Kong (1956-1958), y a partir de 1958 en el Estudio general de Santo Domingo de Manila y en la Universidad de Santo Tomás, al propio tiempo que se le encomendó y ejerció el cargo de

⁷⁹AAS 43 (1951) 568; ASOP 30 (1951-1952) 308 y BEF 25 (1951) 349 y 743-748 (bulas).

⁸⁰ACP, 1969, 148-149; ORTEGA, *art. cit.*; ANONIMO, *Mgr. Fr. Peregrín de la Fuente*, en BEF 40 (1966) 462-464; BRANSOM, *Philippine*, 581.

Maestro de Novicios en el convento de Santo Domingo de Manila. Desempeñaba estos cargos y oficios cuando fue nombrado Prelado de Batanes y Babuyanes en 1966.⁸¹

b. *Prelado de Batanes y Babuyanes.*

Vacante la prelatura de Batanes y Babuyanes por muerte de Mgr. Peregrín de la Fuente (+ 14.5.1966), el día 11 de noviembre de 1966 fue nombrado sucesor suyo en dicha prelacia -sin carácter episcopal- Fray Mario Baltasar de León, a la sazón maestro de novicios del convento de Santo Domingo y profesor de sagrada escritura en la Universidad de Santo Tomás de Manila. Tomó posesión solemne de la Prelatura el 7 de enero de 1967. Y desde entonces sigue rigiendo dicha Prelatura.⁸²

⁸¹*Catalogus Provinciae Ssmi. Rosarii Philippinarum*, Manila 1946-1967; ASOP 38 (1967-1968) 157; BEF 41 (1966) 816 y P. SALGADO, *Focus on the Batanes Islands* [Mgr. Mario Baltazar], en *Santo Rosario* (Manila) 22 (1967) enero, 20-22 y 34.

⁸²AAS 58 (1966) 1190; BEF 40 (1966) 816 y 41 (1967) 130 (bula y foto).